

ANTONIO GERDTS

Actividad sindical en Colombia, sinónimo de muerte, exilio y desarraigo

El autor nos ofrece un recorrido por el sindicalismo colombiano, que a pesar de estar sometido a las políticas represivas del Estado, se ha mantenido vivo desde que iniciara su andadura a principios del siglo XX. Desde la experiencia directa de su militancia en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Antonio Gerdts aborda las difíciles alianzas entre los partidos políticos y las distintas centrales sindicales, la creación de la CUT en un intento por reunir de manera independiente diversas tendencias sindicales, y los embistes que esta ha sufrido por parte de los últimos Gobiernos.

Los sindicalistas colombianos sufren una grave y aguda crisis humanitaria. No obstante, la historia de Colombia tiene una larga trayectoria de violaciones de los derechos humanos y represalias contra personas que pretendieron liderar movimientos de protesta basados en reivindicaciones sociales. Ya en 1781, las autoridades españolas condenaron a muerte a José Antonio Galán, líder del movimiento comunero, que fue descuartizado públicamente como escarmiento para quienes intentaran continuar con esos propósitos.

El sindicalismo en Colombia inicia sus primeros ensayos en 1906, con el reconocimiento del sindicato de los artesanos de Bogotá, y que permitió a los gremios organizarse en 1910. En 1913, se constituye la primera organización de primer grado (sindicato de empresa), a la cual se le dio el nombre de Unión Obrera de Colombia. A partir de entonces, los trabajadores toman confianza y empiezan a organizar sindicatos en empresas muy importantes en su momento, como la multinacional Oil Company. En ella se vivió el primer conflicto laboral, seguido del que tuvo lugar en la multinacional United Fruit Company, ambas de origen norteamericano. Esta última, a pesar de haber sido la primera que obtuvo un pliego petitorio en 1919, en 1928 logró que las autoridades locales reprimiesen a tiros la manifestación de los trabajadores agrícolas que demandaban mejoras laborales. El conflicto, que se saldó con

Antonio Gerdts es exdirigente sindical colombiano y refugiado político

Panorama

más de 900 hombres y mujeres sindicalistas muertos (según los datos ofrecidos por la Escuela Nacional Sindical), se conoce como la masacre de las bananeras pero a mi entender constituyó un “holocausto sindical”.

Alianzas entre partidos políticos y sindicatos

A raíz de estos hechos, los partidos políticos trataron de obtener apoyo social y crearon en 1935 la Central de Trabajadores de Colombia (CTC), de orientación liberal y comunista; en 1946, el partido conservador organizó la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC); en 1964 el marxismo-leninismo, constituyó la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), y en ese mismo año, el socialismo moderado conforma la Confederación General de Trabajadores (CGT). Todas estas iniciativas ignoraron, y aún ignoran, la Carta de Amiens (derivada de la Asamblea de la Confederación General del Trabajo de Francia celebrada en 1906, en la cual se establece la independencia de la acción de los sindicatos respecto de los partidos políticos). A pesar de que el fenómeno sindical estuvo orquestado por las clases que ostentaban el poder político, y a favor de sus intereses, ello no resta que sus pioneros soportaran con valentía y dignidad el estigma que suponía ser sindicalista en Colombia, y que pudiesen enfrentarse con éxito a las arremetidas antiobreras del partido conservador, la jerarquía eclesiástica y algunos sectores del partido liberal.

A principios de los años ochenta, los sindicatos y los dirigentes de las diferentes centrales con conciencia social, a pesar de los logros obtenidos, pretenden cambiar las estrategias de lucha pues consideraban que siempre fueron impuestas por la burguesía y los Gobiernos de turno, y que trataban de frenar los avances de las luchas de la clase obrera en Colombia encaminadas a equiparar producción y pago mano de obra/salario.

La creación de la Central Unitaria de Trabajadores

En 1986, se creó la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) con la intención de que pudiesen converger en ella la diversidad de orientaciones políticas e ideológicas existentes. Su intención era profesionalizar el sindicalismo, dotarlo de autonomía propia e independiente de los partidos políticos tradicionales y de la Iglesia. Se acordó la creación de una plataforma netamente social para oponerse frontalmente a la privatización de los servicios públicos (educación, salud, agua, energía eléctrica, explotación sin reserva de las materias primas, y la consiguiente contaminación del medio ambiente, etc.). Con el fin de rescatar los logros obtenidos por los sindicalistas que habían luchado con valentía en el pasado, se reactivó la aplicabilidad de los convenios de la OIT, con especial hincapié en el 87 y el 98 de 1948 y 1949, respectivamente, que tratan sobre las libertades sindicales y el desarrollo

de la sindicación, ratificados por Colombia 28 años después, con la Ley 26 de 1976, por lo que no entran en vigor hasta que el Congreso de la República no expide la Ley, que permite su aplicabilidad y que incluyen el derecho a la huelga, la toma de las calles como arma de lucha contra las políticas privatizadoras de lo público, y las negociaciones vinculantes por sectores, entre otros derechos.

**En 1986, se creó la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
con la intención de que pudiese converger en ella la diversidad de
orientaciones políticas e ideológicas existentes**

Esta nueva forma de lucha sindical logró transformar los términos de la negociación colectiva, inició la aglutinación por sectores de la producción y promovió la participación en la toma de decisiones políticas del Estado relacionadas con los ámbitos económico, laboral y social. Estas iniciativas inquietaron a los empresarios nacionales y a las transnacionales, que empezaron a presionar a los Gobiernos de turno para que frenaran de alguna manera el avance de la nueva organización que nacía con fuerza y con mucho poder de convocatoria. El Estado retomó la técnica del pasado y trató de manipular a las centrales sindicales desde los partidos políticos y la Iglesia mediante el nombramiento de algunos de sus dirigentes como ministros del Trabajo, o en cargos importantes. Así pretendieron romper la unidad de lucha, si bien los dirigentes en su mayoría ya estaban sobre aviso y no cayeron en el juego.

Las transnacionales pusieron en marcha sus mecanismos para reducir la lucha sindical, desde el despido improcedente o amenazas de despidos, a la utilización de grupos armados que pasaron de las amenazas a los hechos. Dichos grupos adquirieron fuerza por la complicidad que encontraron en las fuerzas del orden del Estado, lo que provocó que tuviera lugar una de las peores masacres en el ámbito sindical de los últimos 24 años en Colombia. A la que habría que sumar, la masacre de la Unión Patriótica –UP, partido político que nació en 1985 en el proceso de paz que adelantara el presidente Belisario Betancourt con las guerrillas de las FARC–. El partido se declaró contrario a la lucha armada y en las elecciones de 1986 obtuvo cinco senadores, nueve representantes a la Cámara, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales; su candidato presidencial alcanzó la tercera votación. Sin embargo, los paramilitares asesinaron a Jaime Pardo Leal, excandidato a la presidencia, a ocho congresistas, 13 diputados y 70 concejales. En 1990 asesinaron a Bernardo Jaramillo, candidato presidencial, y a más de 3.000 de sus simpatizantes; crímenes que se encuentran en la impunidad, puesto que no hay responsable intelectual (Informe de Amnistía Internacional, Colectivo de Abogados Jose Alvear).

Panorama

A pesar de que en Colombia aún existen las centrales CTC y CGT creadas en los años treinta y cuarenta del siglo XX, integran a un número mínimo de organizaciones sindicales, ya que la CUT representa a más del 70% de los sindicatos, que en sus inicios llegó a tener más de 800 sindicatos filiales y más de 4 millones de afiliados. Esta organización no ha aceptado recibir ayudas del Estado con el fin de mantener su autonomía e independencia a la hora de exigir el cumplimiento de los derechos de los y las trabajadoras. Esta autonomía ha tenido un precio muy alto, ya que en los últimos 23 años 2.733 (Escuela Nacional Sindical) compañeros y compañeras líderes y activistas han sido asesinados. Durante el Gobierno del presidente Uribe, los grupos paramilitares han asesinado a 507 personas; entre 1.800 y 2.000 compañeras y compañeros están amenazados de los cuales un 20% están en el exilio; la impunidad alcanza el 96,8% de los casos (Colectivo de Abogados Jose Alvear).

Políticas represivas del Estado

Las tres centrales se encuentran en proceso de fusión para poder enfrentarse a las políticas represivas del Estado, ya que el Gobierno de turno sigue las políticas de los empresarios, quienes cuentan con un apoyo muy significativo en el Congreso de la República. A través de algunas leyes puestas en vigor, las condiciones de vida de la clase trabajadora han empeorado, y las centrales obreras solo cuentan con entre un 4 y 4,3% de la población trabajadora afiliada a las organizaciones sindicales (entre 550.000 y 600.000). Los constantes asesinatos, desapariciones, amenazas y desplazamientos han extendido el miedo entre las y los trabajadores a la hora de afiliarse a una organización sindical. La mencionada fusión entre las centrales podría contrarrestar el acoso al sindicalismo en Colombia. Las políticas neoliberales pretenden imponer un dominio único, sin barreras, en nuestro país. Colombia goza de unas condiciones geoestratégicas inmejorables en América del Sur, con una extensión territorial de 1.141.748 km², es el séptimo país de mayor extensión territorial del continente americano y el cuarto de América del Sur. Conocido como la mayor esquina de América, cuenta con aproximadamente 45 millones de habitantes, si bien lo más importante para el capitalismo son sus riquezas naturales (agua, petróleo, energía, carbón, esmeraldas, oro y platino, entre otros); y los sindicatos suponen un estorbo para la explotación desmesurada de la mano de obra y de los recursos naturales.

El actual Gobierno es uno de los que más ha sacrificado y desplazado a los líderes sindicales. Ha puesto en marcha la “política de seguridad democrática”, con la cual el Gobierno prometió acabar con las guerrillas y el narcotráfico. Sin embargo, en estos siete años, esta política lo único que ha logrado es acabar con la lucha de los trabajadores; lucha cuyo fin es alcanzar una distribución más equitativa del beneficio derivado de la explotación de las riquezas naturales y de la fuerza laboral, dado que se judicializó la protesta social (movili-

zaciones y huelgas sindicales, ambas opciones legales que utilizan todos los sindicalistas del mundo). La “política de seguridad democrática” implicó al pueblo en la lucha armada interna, a través de las famosas recompensas a quienes delataran a los sospechosos de apoyar a las guerrillas; estas provocaron una serie de retenciones ilegales de numerosos sindicalistas a quienes se vinculó con grupos armados por el sólo hecho de participar en una marcha de denuncia de las atrocidades que se cometen contra la población más desprotegida. Multitud de personas son desplazadas de sus parcelas; no les llega la ayuda del Estado, menos aun a los hospitales y escuelas, que brillan por su ausencia en gran parte del país. En la nueva era que inauguró la CUT, la organización sindical rebasó las cuatro paredes de las empresas y se vinculó con más fuerza a la lucha social, para exigir más escuelas, más hospitales y recursos para que estos servicios esenciales llegasen al pueblo más necesitado y a las comunidades indígenas y población negra discriminadas desde los inicios de la historia laboral colombiana.

El actual Gobierno es uno de los que más ha sacrificado y desplazado a los líderes sindicales

La política de seguridad democrática solo ha beneficiado al capital y a los políticos corruptos, como demuestra un informe que publicó el periódico *Universal* de Colombia en julio de 2008—, el cual tiene como fuentes a organizaciones defensoras de los Derechos Humanos como la OMCT (Organización Mundial contra la Tortura), la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, la Alianza, Observatorio de Discriminación Racial, la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, CECOIN (Centro de Cooperación al Indígena), entre otras,

[...] en el período de julio de 2002 a diciembre de 2007, por lo menos 13.634 personas perdieron la vida por fuera de combate a causa de la violencia sociopolítica, de las cuales 1.314 eran mujeres y 719 eran niñas y niños. De las 13.634 personas, 1.477 personas fueron desaparecidas forzosamente. Además, en los casos en los cuales se conoce el presunto autor genérico de las violaciones (8.049 casos), el 75,4% de los casos se atribuyeron a responsabilidad del Estado: por perpetración directa de agentes estatales, el 17,53% (1.411 víctimas); y por tolerancia o apoyo a las violaciones cometidas por paramilitares el 57,87% (4.658 víctimas). A los grupos guerrilleros se les atribuyó la presunta autoría del 24,59% de los casos (1.980 víctimas).

Se podría añadir a estas cifras el número de desplazados internos que, según los informes del ACNUR, supera los 4 millones. El sindicato ha denunciado reiteradamente ante el mundo esta situación y ha puesto de manifiesto que no es cierto que este mode-

Panorama

lo garantice los derechos de la población colombiana sino que, por el contrario, provoca desarraigo y reprime los derechos democráticos de los ciudadanos honrados y trabajadores.

No obstante, es preciso analizar las anteriores cifras con algo más de detalle. La mencionada política desató falsas denuncias, que han llevado a mucha gente inocente a la cárcel, y al Estado a pagar sustanciosas indemnizaciones; pero, lo más preocupante ha sido el surgimiento de los “falsos positivos” organizados por los militares, que asesinaban a jóvenes campesinos y a la población de los barrios marginales, y los presentaban como guerrilleros muertos en combate. Las cifras de muertes que presentan las ONG defensoras de los derechos humanos constituyen uno de los resultados más perversos de la política del actual Gobierno, que exige resultados a los militares (más muertes, más recompensas en dinero, ascensos, permisos y viajes al exterior). Muchas personas sindicalistas fueron víctimas de estos falsos positivos, resaltando el caso por el cual fueron condenados a 40 años de cárcel 4 militares. La decisión fue adoptada por un juez de descongestión, creado para este tipo de casos, tres años después de los hechos; este caso fue seguido por congresistas demócratas y confederaciones obreras de EE UU. Como resultado de la seguridad democrática, en su momento fue presentado por los militares responsables del operativo como resultado de un combate con guerrilleros del ELN, en el que las bajas fueron Jorge Prieto Chamucero, Héctor Martínez y Leonel Goyeneche, quienes según el juez, fueron asesinados en «estado de indefensión» el 5 de agosto de 2004 en el Caño Seco, en Saravena (Arauca). El subteniente Juan Pablo Ordóñez fue condenado, en primera instancia, a 40 años de prisión así como los soldados profesionales John Hernández, Wálter Loaiza y Óscar Cuta Hernández, del Grupo Mecanizado núm. 18 Revéz Pizarro. El civil Daniel Caballero, que hizo de informante y guía de los militares en la controvertida operación, recibió la misma condena.

Según la sentencia, después de haber asesinado a los sindicalistas los militares comandados por Ordóñez Cañón alteraron la escena del crimen: les pusieron armas en las manos y acomodaron los cuerpos como si hubiera habido un combate. En el proceso se probó que ese día, a las 5:30 de la mañana, los muertos recibieron entre siete y 11 tiros de armas largas y que dos de ellos recibieron impactos por la espalda.¹

Entre los muertos estaba el presidente del sindicato Anthoc Arauca, un defensor de los derechos humanos de la CUT y un activista; supuestamente estaban armados y habían sido denunciados como guerrilleros por el informante; esto solo fue un falso positivo para golpear y callar a la organización sindical.

¹ «Sancion a militares por asesinato de sindicalistas», *El Tiempo*, 27 de agosto de 2007.

La última víctima de esta persecución y exterminio sindical fue la compañera Leny Yanube Rengifo Gómez, una docente que fue desaparecida el 12 de noviembre y cuyo cadáver fue encontrado en un paraje al norte de la ciudad de Popayán, región ubicada al sur de Colombia, el 24 de noviembre de 2009 (Central Unitaria de Trabajadores CUT, Colombia). A pesar de que las estadísticas han bajado en los últimos dos años, aún siguen asesinando sindicalistas en Colombia, más que en ningún otro lugar del mundo.